HECHOS RELEVANTES

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2019, la Compañía, ha informado a la Comisión para Mercado Financiero, en carácter de hecho esencial, los siguientes hechos relevantes:

A. Con fecha 26 de marzo de 2019, se informó lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, vengo a informar a usted lo siguiente en calidad de hecho esencial.

En sesión extraordinaria de hoy, 26 de marzo de 2019, el directorio de Sodimac S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el 15 de abril de 2019 a las 10:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N°3092, comuna de Renca, para tratar las materias propias de este tipo de juntas.

En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de $0,9845 por acción como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, lo que sumado al $1,0425.- por acción repartidos como dividendo provisorio durante el periodo 2018, da un total de $2,027.- por acción con cargo a las utilidades del ejercicio. El citado dividendo definitivo se pagará el día 2 de mayo de 2019 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a esa fecha.

B. Con fecha 15 de abril de 2019, se informó lo siguiente:

Estando debidamente facultado a este fin, por medio de esta comunicación informo al mercado en general y a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente **HECHO ESENCIAL** relativo a Sodimac S.A. (a "Sociedad"):

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2018.

2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de $0,9845 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, representado la suma de dichos dividendos el 55% de las utilidades del ejercicio 2018, el que será pagado el día 2 de mayo de 2019 a los accionistas titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a esa fecha.

3. En consideración a que con fecha 26 de junio de 2018 se produjo la renuncia de un miembro del Directorio, se procedió a la renovación total del Directorio, siendo elegidos los siguientes directores, ya en ejercicio:

   - Juan Pablo del Río Goudie
   - Sandro Solari Donaggio
   - Paola Cúneo Queirolo
   - Elizabeth Lehmann Cosoi
   - María Cecilia Karlezi Solari
   - Nicolás Majluf Sapag
   - Gonzalo Rojas Vildósola
   - José Luis del Río Goudie
   - Jaime García Rioseco

4. Se designó a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA como Auditores Externos para el ejercicio 2019, y a las empresas Fitch Chile y Humphreys Ltda. como Clasificadoras de Riego.

La presente Comunicación se efectúa en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero. La información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información sobre los que la misma se refiere por tratarse de materias relacionadas a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma con el objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a conocimiento de la Sociedad.